

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señor
Christian Bjarner Elizalde
AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA
Gerente General

Por medio de la presente notificamos a usted la siguiente transferencia de acciones:

- **Lugar y fecha de la transacción:** Guayaquil, 31 de octubre de 2016.

- **Número de acciones objeto de la transferencia:** Ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas.

- **RUC y razón social de la sociedad cuyas acciones son objeto de la presente transferencia:** 179002290000-1 AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA.

- **Cedente:** LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A. RUC. 099001818900-1.

- **Cesionario:** AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA. RUC. 179002290000-1.

- **Valor nominal por acción:** USD \$1,00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América).

- **Valor total de la transacción:** USD \$166,599.43 (ciento sesenta y seis mil quinientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y tres centavos).

- **Tipo de transferencia:** Transferencia a título oneroso, aprobada por la junta universal extraordinaria de accionistas de la compañía AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA., con fecha 26 de septiembre de 2016.

Por consiguiente, le solicitamos se sirva registrar la transferencia de Acciones que por éste medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

p. LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.


Dr. Christian Bjarner Elizalde
GERENTE GENERAL
C.C. 090324061-2
CEDENTE

p. AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA



Dr. Christian Bjarner Elizalde
GERENTE GENERAL
C.C. 090324061-2
CESIONARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES
INTERANDINAS S.A. ADISA**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de septiembre del año 2016, a las siete horas, en las oficinas ubicadas en Calicuchima 601 y Noguchi, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA**, con asistencia de los accionistas, a saber: **a)** La compañía **LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.**, debidamente representada por el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 8.000 (ocho mil) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ocho mil votos; **b)** El señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, propietario de 12.280 (doce mil doscientas ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doce mil doscientos ochenta votos; **c)** La señora Diana Bjarner de González, en representación de los herederos indivisos del señor Christian Bjarner Dunn, copropietarios de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos; **d)** La compañía **PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A.**, debidamente representada por el señor Carlos Alberto Ramos Andrade, en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de 12.280 (doce mil doscientas ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doce mil doscientos ochenta votos, y; **e)** La compañía **BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.**, debidamente representada por el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 47.040 (cuarenta y siete mil cuarenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuarenta y siete mil cuarenta votos, lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, que asciende a la suma de US \$ 80.000,00 (ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América). Se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

Primer Punto.- Conocer y resolver acerca de una reestructuración societaria, que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cual es parte integral esta sociedad, bajo el control accionarial de una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se propondrá en la junta de accionistas como Anexo I, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

Segundo Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto del orden de día, acerca de la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista **LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.**

Tercer Punto. Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la venta, mediante contrato de compraventa, de mil treinta y dos acciones (1.032) de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que posee la compañía en el capital social de la compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A., a favor de ésta.

Cuarto Punto. Conocer y resolver acerca de la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que, de aprobarse el segundo y tercer punto de orden del día, negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa de acciones que habrá de suscribirse con las compañías LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A. y LABORATORIOS BI-FARMA C.A., incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.

Preside la sesión el señor Mariano Víctor González Portes como Presidente, y actúa como Secretario el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiéndose constatado este hecho por secretaría, el Presidente declara legalmente instalada la sesión, la cual reúne sin el requisito de convocatoria contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que se dé lectura a los puntos de orden del día, hecho lo cual el Secretario procede a dar lectura de todos los puntos de orden del día.

El Presidente pone a consideración el primer punto de orden del día, y manifiesta que los accionistas Christian Bjarner Elizalde y Predimasa S.A., han propuesto a la compañía llevar a cabo una reestructuración societaria con el objetivo de conformar un grupo empresarial con las sociedades listadas en el documento Anexo I, bajo el control accionarial centralizado de una compañía Holding Tenedora de Acciones, para lo cual será necesario llevar a cabo una serie de actos jurídicos y societarios descritos en el aludido documento Anexo I. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el primer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la reestructuración societaria que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de empresas y sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cual es parte integral esta sociedad, bajo una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se acompaña como Anexo I a la junta de accionistas, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

 A continuación, el Presidente pone a consideración el segundo punto de orden del día y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía adquiera ocho mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en su propio capital social, pertenecientes a la Compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el segundo punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

SEGUNDO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto del orden del día, la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de



los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.

Acto seguido, el Presidente de la Junta pone a consideración el tercer punto de orden del día y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía venda mil treinta y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que posee en el capital social de la compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A., a favor de ésta. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el tercer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

TERCERO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la venta, mediante contrato de compraventa, de mil treinta y dos (1.032) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en capital social de la compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A., a favor de ésta.

Finalmente, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el cuarto punto de orden del día, indicando que, a efectos de ejecutar lo aprobado en el segundo y tercer punto de orden del día, es necesario autorizar al representante legal de la compañía, a efectos de que negocie y suscriba los contratos de compraventa necesarios para la transferencia de las acciones cuyas transacciones se han aprobado en los referidos puntos de orden del día. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el cuarto punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

CUARTO.- Aprobar la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa de acciones con las compañías LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A. y LABORATORIOS BI-FARMA C.A., incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.

No habiendo otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar al Acta. Terminado el receso el acta es leída por el Secretario de principio a fin, y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario. Se levantó la sesión a las ocho horas.

p. LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.
ACCIONISTA



DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
GERENTE GENERAL



DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
ACCIONISTA

p. HEREDEROS DEL SR. CHRISTIAN BJARNER DUNN
ACCIONISTAS



Diana de González

DIANA BJARNER DE GONZÁLEZ

D.

p. PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A.
ACCIONISTA

[Signature]
CARLOS ALBERTO RAMOS ANDRADE
GERENTE

p. BOPICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.
ACCIONISTA

[Signature]
DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
GERENTE GENERAL

[Signature]
DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
SECRETARIO DE LA JUNTA

[Signature]
MARIANO VÍCTOR GONZÁLEZ BORTES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES
INTERANDINAS S.A. ADISA**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de septiembre del año 2016, a las siete horas, en las oficinas ubicadas en Calicuchima 601 y Noguchi, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA**, con asistencia de los accionistas, a saber: **a)** La compañía **LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.**, debidamente representada por el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 8.000 (ocho mil) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ocho mil votos; **b)** El señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, propietario de 12.280 (doce mil doscientos ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doce mil doscientos ochenta votos; **c)** La señora Diana Bjarner de González, en representación de los herederos indivisos del señor Christian Bjarner Dunn, copropietarios de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos; **d)** La compañía **PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A.**, debidamente representada por el señor Carlos Alberto Ramos Andrade, en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de 12.280 (doce mil doscientos ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doce mil doscientos ochenta votos, y; **e)** La compañía **BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.**, debidamente representada por el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 47.040 (cuarenta y siete mil cuarenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuarenta y siete mil cuarenta votos, lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, que asciende a la suma de US \$ 80.000,00 (ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América). Se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:



Primer Punto.- Conocer y resolver acerca de una reestructuración societaria, que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cual es parte integral esta sociedad, bajo el control accionarial de una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se propondrá en la junta de accionistas como Anexo I, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

Segundo Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto del orden de día, acerca de la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista **LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.**



Tercer Punto. Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la venta, mediante contrato de compraventa, de mil treinta y dos acciones (1.032) de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que posee la compañía en el capital social de la compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A., a favor de ésta.

Cuarto Punto. Conocer y resolver acerca de la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que, de aprobarse el segundo y tercer punto de orden del día, negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa de acciones que habrá de suscribirse con las compañías LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A. y LABORATORIOS BI-FARMA C.A., incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.

Preside la sesión el señor Mariano Víctor González Portes como Presidente, y actúa como Secretario el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiéndose constatado este hecho por secretaría, el Presidente declara legalmente instalada la sesión, la cual reúne sin el requisito de convocatoria contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que se dé lectura a los puntos de orden del día, hecho lo cual el Secretario procede a dar lectura de todos los puntos de orden del día.

El Presidente pone a consideración el primer punto de orden del día, y manifiesta que los accionistas Christian Bjarner Elizalde y Predimasa S.A., han propuesto a la compañía llevar a cabo una reestructuración societaria con el objetivo de conformar un grupo empresarial con las sociedades listadas en el documento Anexo I, bajo el control accionarial centralizado de una compañía Holding Tenedora de Acciones, para lo cual será necesario llevar a cabo una serie de actos jurídicos y societarios descritos en el aludido documento Anexo I. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el primer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la reestructuración societaria que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de empresas y sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cual es parte integral esta sociedad, bajo una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se acompaña como Anexo I a la junta de accionistas, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

A continuación, el Presidente pone a consideración el segundo punto de orden del día y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía adquiera ocho mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en su propio capital social, pertenecientes a la Compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el segundo punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

SEGUNDO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto del orden del día, la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de

los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.

Acto seguido, el Presidente de la Junta pone a consideración el tercer punto de orden del día y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía venda mil treinta y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que posee en el capital social de la compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A., a favor de ésta. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el tercer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

TERCERO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la venta, mediante contrato de compraventa, de mil treinta y dos (1.032) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en capital social de la compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A., a favor de ésta.

Finalmente, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el cuarto punto de orden del día, indicando que, a efectos de ejecutar lo aprobado en el segundo y tercer punto de orden del día, es necesario autorizar al representante legal de la compañía, a efectos de que negocie y suscriba los contratos de compraventa necesarios para la transferencia de las acciones cuyas transacciones se han aprobado en los referidos puntos de orden del día. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el cuarto punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

CUARTO.- Aprobar la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa de acciones con las compañías LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A. y LABORATORIOS BI-FARMA C.A., incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.



No habiendo otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar al Acta. Terminado el receso el acta es leída por el Secretario de principio a fin, y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario. Se levantó la sesión a las ocho horas. f.) p. LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A., Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, Gerente General, accionista; f.) Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, accionista; f.) p. Herederos del señor Doctor Christian Bjarner Dunn, Diana Bjarner de González, accionistas; f.) p. PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A., Carlos Alberto Ramos Andrade, Gerente, accionista; f.) p. BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A., Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, Gerente General, accionista; f.) Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, Secretario; f.) Mariano Víctor González Portes, Presidente.

CERTIFICO que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la junta universal de accionistas de la compañía AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES



INTERANDINAS S.A. ADISA, celebrada el 26 de septiembre de 2016, en Guayaquil.

Guayaquil, 26 de septiembre de 2016.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'B' or similar character.A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'C' or similar character.

**Dr. Christian Andrés Bjarner Elizalde
Secretario de la Junta.**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIAS Y
DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA CELEBRADA EL
VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

1.- La compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A., debidamente representada por el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 8.000 (ocho mil) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ocho mil votos.

2.- El señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, propietario de 12.280 (doce mil doscientos ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doce mil doscientos ochenta votos.

3.- La señora Diana Bjarner de González en representación de los herederos indivisos del señor Christian Bjarner Dunn, copropietarios de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos.

4.- La compañía PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A., debidamente representada por el señor Carlos Alberto Ramos Andrade, en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de 12.280 (doce mil doscientos ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doce mil doscientos ochenta votos.

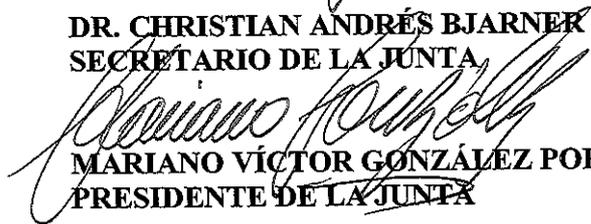
5.- La compañía BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A., debidamente representada por el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 47.040 (cuarenta y siete mil cuarenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuarenta y siete mil cuarenta votos.

Se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor.

Guayaquil, septiembre 26 de 2016.



DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
SECRETARIO DE LA JUNTA



MARIANO VÍCTOR GONZÁLEZ PORTES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Guayaquil, 26 de Septiembre del 2016

Señor ingeniero

MARIANO GONZÁLEZ PORTES

Presidente

AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me permito comunicar a usted, que hemos designado a la señora DIANA BJARNER DE GONZÁLEZ, para que concurra a la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a celebrarse el día de hoy 26 de Septiembre del 2016.

La señora Diana Bjarner Elizalde de González, en el ejercicio del encargo, gozará de las más amplias facultades de decisión y voto; por lo que solicitamos a usted, prestarle las facilidades necesarias para el fiel cumplimiento del encargo.

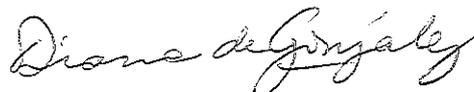
Atentamente,



HEREDEROS DEL DR. CHRISTIAN BJARNER DUNN



Dr. Christian Bjarner Elizalde



Diana Bjarner de González

"AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA"

Guayaquil, 8 de Enero del 2013

21

Señor Doctor
CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
Ciudad.-

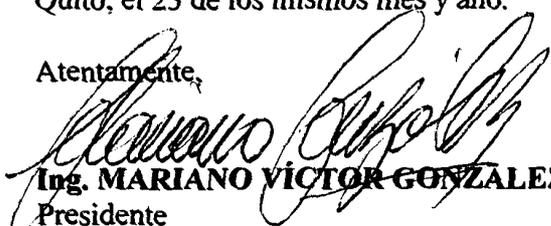
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA", en sesión celebrada en ésta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted en las funciones de **GERENTE GENERAL**, por el período de **CINCO** años, y con las atribuciones y deberes constantes en la escritura de Reforma Estatutos autorizada por el Notario Décimo Sexto de Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 4 de Agosto de 2011; inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 24 de Octubre de 2011, anotada en el Repertorio bajo el número 46955.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

"AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA" se constituyó por escritura pública celebrada, el 10 de Septiembre de 1954, ante el Escribano Público de Guayaquil, señor José María Montalván Cornejo, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 23 de los mismos mes y año.

Atentamente,

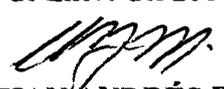

Ing. MARIANO VÍCTOR GONZALEZ PORTES
Presidente

2013-17-01-36-D01042
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) está(n) conforme(s) con el(l)os) documento(s) que me fue(ron) presentado(s) en: 1 foja(s) útil(es)

Quito-DM, a **06 FEB 2013**
RAZON: Factura No. **150273**

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA".
dimua Boja e fous
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO TRIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

Guayaquil, 8 de Enero del 2013


Dr. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
C.I. N° 0903240612

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **1622** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **144**

Quito, a **29 ENE 2013**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

12 2596

"LABORATORIOS DR. A. BJARNER C. A."

Guayaquil, 10 de Febrero del 2015

Señor Doctor
CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
Ciudad.-

19787-190

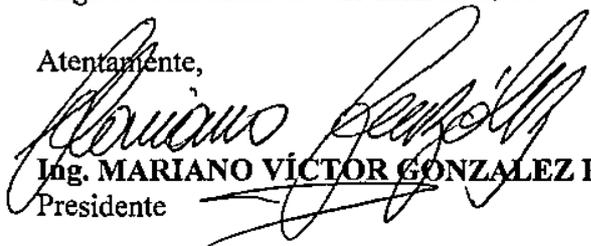
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "LABORATORIOS DR. A. BJARNER C. A.", en sesión celebrada en ésta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted en las funciones de **GERENTE GENERAL**, por el período de **CINCO** años, y con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de aumento de capital, prórroga de plazo y codificación de estatutos, autorizada por la Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Eugenio Ramírez Bohórquez, el 9 de agosto de 1990; inscrita en el Registro Mercantil, el 23 de agosto del mismo año.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

"LABORATORIOS DR. A. BJARNER C. A." se constituyó por escritura pública celebrada, el 30 de marzo de 1950, ante el Notario Cuarto del cantón, inscrita en el Registro Mercantil el 4 de abril de 1950.

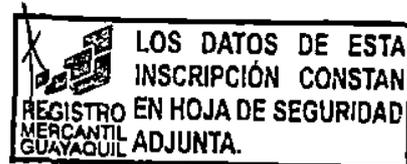
Atentamente,


Ing. MARIANO VÍCTOR GONZALEZ PORTES
Presidente

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "LABORATORIOS DR. A. BJARNER C. A."

Guayaquil, 10 de Febrero del 2015


Dr. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
C.I. N° 0903240612



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:7.991
FECHA DE REPERTORIO:12/feb/2015
HORA DE REPERTORIO:16:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Febrero del dos mil quince- queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.**, a favor de **CHRISTIAN ANDRES BJARNER ELIZALDE**, de fojas 5.761 a 5.763, Registro de Nombramientos número 1.912.

ORDEN: 7991

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GUAYAQUIL
*R O O L U X P 9 9 2 L F L U M B E P E 6 0 0 0 J H 0 *

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
* L L F 2 0 6 V 2 0 2 0 U 0 6 F 0 8 2 0 5 2 0 2 0 0 0 *

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
* 5 5 8 2 3 P 9 8 2 L U 0 0 D 0 8 0 8 2 0 2 0 0 0 *

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
* V V 2 0 2 0 2 0 2 0 2 0 2 0 2 0 2 0 2 0 2 0 2 0 2 0 *

Guayaquil, 18 de febrero de 2015

REVISADO POR: *[Signature]*

Patricia Murillo Torres
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1056161

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

29 JUL 2015 HORA: **15:00**

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: MPalacio


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **090324061-2**


 APELLIDOS Y NOMBRES
BJARNER ELIZALDE CHRISTIAN ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1949-08-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA EUGENIA DE JESUS
FEBRES CORDERO CORDOVEZ




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DR. QUIMICA-FARMACIA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BJARNER DUNN CHRISTIAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ELIZALDE ICAZA AMANDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL**
2013-06-04

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-06-04**

V4444V4444
000487851

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



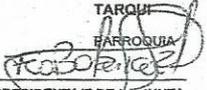

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

056
056 - 0189 **0903240612**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BJARNER ELIZALDE CHRISTIAN ANDRES



GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
PROVINCIA **TARQUI**
GUAYAQUIL **TARQUI** **1**
CANTÓN **TARQUI** **ZONA**



1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):
 Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES
INTERANDINAS S.A. ADISA**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de septiembre del año 2016, a las siete horas, en las oficinas ubicadas en Calicuchima 601 y Noguchi, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA**, con asistencia de los accionistas, a saber: **a)** La compañía **LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.**, debidamente representada por el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 8.000 (ocho mil) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ocho mil votos; **b)** El señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, propietario de 12.280 (doce mil doscientas ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doce mil doscientos ochenta votos; **c)** La señora Diana Bjarner de González, en representación de los herederos indivisos del señor Christian Bjarner Dunn, copropietarios de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos; **d)** La compañía **PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A.**, debidamente representada por el señor Carlos Alberto Ramos Andrade, en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de 12.280 (doce mil doscientas ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doce mil doscientos ochenta votos, y; **e)** La compañía **BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.**, debidamente representada por el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 47.040 (cuarenta y siete mil cuarenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuarenta y siete mil cuarenta votos, lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, que asciende a la suma de US \$ 80.000,00 (ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América). Se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

Primer Punto.- Conocer y resolver acerca de una reestructuración societaria, que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cual es parte integral esta sociedad, bajo el control accionarial de una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se propondrá en la junta de accionistas como Anexo I, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

Segundo Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto del orden de día, acerca de la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista **LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.**

Tercer Punto. Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la venta, mediante contrato de compraventa, de mil treinta y dos acciones (1.032) de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que posee la compañía en el capital social de la compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A., a favor de ésta.

Cuarto Punto. Conocer y resolver acerca de la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que, de aprobarse el segundo y tercer punto de orden del día, negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa de acciones que habrá de suscribirse con las compañías LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A. y LABORATORIOS BI-FARMA C.A., incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.

Preside la sesión el señor Mariano Víctor González Portes como Presidente, y actúa como Secretario el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiéndose constatado este hecho por secretaría, el Presidente declara legalmente instalada la sesión, la cual reúne sin el requisito de convocatoria contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que se dé lectura a los puntos de orden del día, hecho lo cual el Secretario procede a dar lectura de todos los puntos de orden del día.

El Presidente pone a consideración el primer punto de orden del día, y manifiesta que los accionistas Christian Bjarner Elizalde y Predimasa S.A., han propuesto a la compañía llevar a cabo una reestructuración societaria con el objetivo de conformar un grupo empresarial con las sociedades listadas en el documento Anexo I, bajo el control accionarial centralizado de una compañía Holding Tenedora de Acciones, para lo cual será necesario llevar a cabo una serie de actos jurídicos y societarios descritos en el aludido documento Anexo I. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el primer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la reestructuración societaria que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de empresas y sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cual es parte integral esta sociedad, bajo una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se acompaña como Anexo I a la junta de accionistas, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

 A continuación, el Presidente pone a consideración el segundo punto de orden del día y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía adquiera ocho mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en su propio capital social, pertenecientes a la Compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el segundo punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

SEGUNDO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto del orden del día, la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de



los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.

Acto seguido, el Presidente de la Junta pone a consideración el tercer punto de orden del día y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía venda mil treinta y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que posee en el capital social de la compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A., a favor de ésta. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el tercer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

TERCERO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la venta, mediante contrato de compraventa, de mil treinta y dos (1.032) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en capital social de la compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A., a favor de ésta.

Finalmente, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el cuarto punto de orden del día, indicando que, a efectos de ejecutar lo aprobado en el segundo y tercer punto de orden del día, es necesario autorizar al representante legal de la compañía, a efectos de que negocie y suscriba los contratos de compraventa necesarios para la transferencia de las acciones cuyas transacciones se han aprobado en los referidos puntos de orden del día. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el cuarto punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

CUARTO.- Aprobar la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa de acciones con las compañías LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A. y LABORATORIOS BI-FARMA C.A., incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.

No habiendo otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar al Acta. Terminado el receso el acta es leída por el Secretario de principio a fin, y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario. Se levantó la sesión a las ocho horas.

p. LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.
ACCIONISTA



DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
GERENTE GENERAL



DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
ACCIONISTA

p. HEREDEROS DEL SR. CHRISTIAN BJARNER DUNN
ACCIONISTAS



Diana de González

DIANA BJARNER DE GONZÁLEZ

D.

p. PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A.
ACCIONISTA

[Signature]
CARLOS ALBERTO RAMOS ANDRADE
GERENTE

p. BOPICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.
ACCIONISTA

[Signature]
DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
GERENTE GENERAL

[Signature]
DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
SECRETARIO DE LA JUNTA

[Signature]
MARIANO VÍCTOR GONZÁLEZ BORTES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES
INTERANDINAS S.A. ADISA**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de septiembre del año 2016, a las siete horas, en las oficinas ubicadas en Calicuchima 601 y Noguchi, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA**, con asistencia de los accionistas, a saber: **a)** La compañía **LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.**, debidamente representada por el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 8.000 (ocho mil) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ocho mil votos; **b)** El señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, propietario de 12.280 (doce mil doscientos ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doce mil doscientos ochenta votos; **c)** La señora Diana Bjarner de González, en representación de los herederos indivisos del señor Christian Bjarner Dunn, copropietarios de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos; **d)** La compañía **PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A.**, debidamente representada por el señor Carlos Alberto Ramos Andrade, en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de 12.280 (doce mil doscientos ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doce mil doscientos ochenta votos, y; **e)** La compañía **BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.**, debidamente representada por el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 47.040 (cuarenta y siete mil cuarenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuarenta y siete mil cuarenta votos, lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, que asciende a la suma de US \$ 80.000,00 (ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América). Se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:



Primer Punto.- Conocer y resolver acerca de una reestructuración societaria, que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cual es parte integral esta sociedad, bajo el control accionarial de una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se propondrá en la junta de accionistas como Anexo I, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

Segundo Punto.- Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto del orden de día, acerca de la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista **LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.**



Tercer Punto. Conocer y resolver, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, acerca de la venta, mediante contrato de compraventa, de mil treinta y dos acciones (1.032) de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que posee la compañía en el capital social de la compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A., a favor de ésta.

Cuarto Punto. Conocer y resolver acerca de la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que, de aprobarse el segundo y tercer punto de orden del día, negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa de acciones que habrá de suscribirse con las compañías LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A. y LABORATORIOS BI-FARMA C.A., incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.

Preside la sesión el señor Mariano Víctor González Portes como Presidente, y actúa como Secretario el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiéndose constatado este hecho por secretaría, el Presidente declara legalmente instalada la sesión, la cual reúne sin el requisito de convocatoria contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que se dé lectura a los puntos de orden del día, hecho lo cual el Secretario procede a dar lectura de todos los puntos de orden del día.

El Presidente pone a consideración el primer punto de orden del día, y manifiesta que los accionistas Christian Bjarner Elizalde y Predimasa S.A., han propuesto a la compañía llevar a cabo una reestructuración societaria con el objetivo de conformar un grupo empresarial con las sociedades listadas en el documento Anexo I, bajo el control accionarial centralizado de una compañía Holding Tenedora de Acciones, para lo cual será necesario llevar a cabo una serie de actos jurídicos y societarios descritos en el aludido documento Anexo I. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el primer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la reestructuración societaria que culmine en la conformación de un grupo empresarial con el resto de empresas y sociedades relacionadas que son parte del negocio de producción y distribución farmacéutica, del cual es parte integral esta sociedad, bajo una nueva compañía Holding Tenedora de Acciones, según documento explicativo que se acompaña como Anexo I a la junta de accionistas, denominado Proyecto de Reestructuración Societaria.

A continuación, el Presidente pone a consideración el segundo punto de orden del día y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía adquiera ocho mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en su propio capital social, pertenecientes a la Compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el segundo punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

SEGUNDO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto del orden del día, la adquisición, mediante contrato de compraventa, de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de

los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en el propio capital social de la sociedad, y que actualmente son de propiedad del accionista LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.

Acto seguido, el Presidente de la Junta pone a consideración el tercer punto de orden del día y manifiesta que, como parte del proceso de reestructuración societaria aprobado en el primer punto de orden del día, es necesario que la compañía venda mil treinta y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que posee en el capital social de la compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A., a favor de ésta. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el tercer punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

TERCERO.- Aprobar, como parte de la reestructuración societaria propuesta en el primer punto de orden del día, la venta, mediante contrato de compraventa, de mil treinta y dos (1.032) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, emitidas en capital social de la compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A., a favor de ésta.

Finalmente, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el cuarto punto de orden del día, indicando que, a efectos de ejecutar lo aprobado en el segundo y tercer punto de orden del día, es necesario autorizar al representante legal de la compañía, a efectos de que negocie y suscriba los contratos de compraventa necesarios para la transferencia de las acciones cuyas transacciones se han aprobado en los referidos puntos de orden del día. Luego de una corta deliberación, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, aceptándose por unanimidad de votos el cuarto punto de orden del día en su integridad, y por ende se resuelve:

CUARTO.- Aprobar la autorización expresa al representante legal de la compañía, para que negocie y acuerde los términos de los contratos de compraventa de acciones con las compañías LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A. y LABORATORIOS BI-FARMA C.A., incluyendo, pero sin limitarse a ello, facultades suficientes para pactar los respectivos precios y su forma de pago.



No habiendo otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar al Acta. Terminado el receso el acta es leída por el Secretario de principio a fin, y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario. Se levantó la sesión a las ocho horas. f.) p. LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A., Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, Gerente General, accionista; f.) Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, accionista; f.) p. Herederos del señor Doctor Christian Bjarner Dunn, Diana Bjarner de González, accionistas; f.) p. PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A., Carlos Alberto Ramos Andrade, Gerente, accionista; f.) p. BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A., Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, Gerente General, accionista; f.) Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, Secretario; f.) Mariano Víctor González Portes, Presidente.

CERTIFICO que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la junta universal de accionistas de la compañía AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES



INTERANDINAS S.A. ADISA, celebrada el 26 de septiembre de 2016, en Guayaquil.

Guayaquil, 26 de septiembre de 2016.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'B' or similar character.A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'C' or similar character.

**Dr. Christian Andrés Bjarner Elizalde
Secretario de la Junta.**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIAS Y
DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA CELEBRADA EL
VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

1.- La compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A., debidamente representada por el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 8.000 (ocho mil) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ocho mil votos.

2.- El señor Doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, propietario de 12.280 (doce mil doscientos ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doce mil doscientos ochenta votos.

3.- La señora Diana Bjarner de González en representación de los herederos indivisos del señor Christian Bjarner Dunn, copropietarios de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos.

4.- La compañía PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A., debidamente representada por el señor Carlos Alberto Ramos Andrade, en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de 12.280 (doce mil doscientos ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doce mil doscientos ochenta votos.

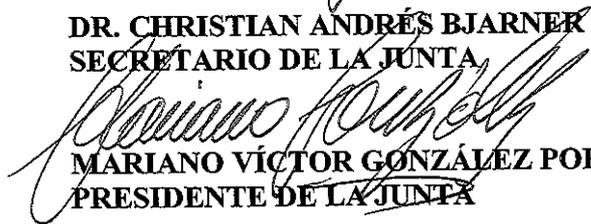
5.- La compañía BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A., debidamente representada por el señor doctor Christian Andrés Bjarner Elizalde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 47.040 (cuarenta y siete mil cuarenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuarenta y siete mil cuarenta votos.

Se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor.

Guayaquil, septiembre 26 de 2016.




DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
SECRETARIO DE LA JUNTA


MARIANO VÍCTOR GONZÁLEZ PORTES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Guayaquil, 26 de Septiembre del 2016

Señor ingeniero

MARIANO GONZÁLEZ PORTES

Presidente

AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me permito comunicar a usted, que hemos designado a la señora DIANA BJARNER DE GONZÁLEZ, para que concurra a la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A. ADISA, a celebrarse el día de hoy 26 de Septiembre del 2016.

La señora Diana Bjarner Elizalde de González, en el ejercicio del encargo, gozará de las más amplias facultades de decisión y voto; por lo que solicitamos a usted, prestarle las facilidades necesarias para el fiel cumplimiento del encargo.

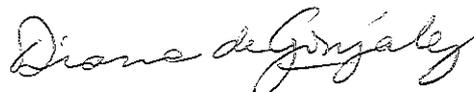
Atentamente,



HEREDEROS DEL DR. CHRISTIAN BJARNER DUNN



Dr. Christian Bjarner Elizalde



Diana Bjarner de González